



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4093_ /

Quillón, 20 Octubre 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

- La modificación Presupuestaria N° 01 del Departamento de salud.
- El acuerdo N°837, del concejo Comunal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en acta de sesión ordinaria N° 135 /2015, celebrada con fecha 19 de octubre 2014, **según consta** en Certificado N° 109, de fecha 19 de octubre 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que se Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE EL PRESUPESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DPTO DE SALUD**, vigente para el año 2015, en la forma que se indica:

INGRESO

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
TOTAL INGRESOS M\$			37.000	
05		C X C TRASNFERENCIAS CORRIENTES	37.000	0
05	03	De Otras Entidades Publicas	37.000	
TOTAL M\$			37.000	

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
TOTAL GASTOS M\$			37.000	0
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.000	0
22	08	Servicios Generales	2.000	
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	35.000	
TOTAL GASTOS M\$			37.000	0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/jop
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Secretaria Municipal.
- Archivo Depto. de Salud.
- Archivo Servicio Bienestar.
- La Indicada.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°109 /2015

La Secretaria Municipal (s) de Quillón quien suscribe, certifica que:

En sesión ordinaria N° 135 del lunes 19 de octubre de 2015, en el Concejo Municipal se aprobó lo siguiente:

- ✓ **Acuerdo N° 837/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 01 de la Dirección de Salud Municipal.**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/ 2015

INGRESOS

SALUD

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
TOTAL INGRESOS M\$			37.000	
05		C X C TRASNFERENCIAS CORRIENTES	37.000	0
05	03	De Otras Entidades Publicas	37.000	
TOTAL M\$			37.000	

Notas Explicativas Ingresos:

- (1) Se aumenta la cuenta "Transferencias Corrientes", donde podemos mencionar la recuperación de fondos Externos a salud, además del aumento en las remesas del SSÑ.

EGRESOS

SALUD

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
TOTAL GASTOS M\$			37.000	0
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.000	0
22	08	Servicios Generales	2.000	
22	11	Servicios Tecnicos y profesionales	35.000	
TOTAL GASTOS M\$			37.000	0

Notas Explicativas Egresos:

(2) El aumento en el Sub Titulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", corresponde al pago del Servicio por retiro de residuos hospitalarios, además de la toma de exámenes de laboratorio (estos fondos el año pasado venían por programas y ahora están percapitados)

Se extiende el presente Certificado al Departamento de Salud Municipal, para los trámites administrativos correspondientes.

Otorgado a veinte días del mes de octubre del año dos mil quince.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, 18 DE SEPTIEMBRE N° 250